

Trayectoria y reincidencia criminal

Trajectory and criminal recidivism

Trajectoria e reincidência criminal

Fecha de recepción: 2018/06/05 | Fecha concepto de evaluación: 2018/08/08 | Fecha de aprobación: 2018/08/14

Mauricio Valdivia-Devia

Doctor en Personalidad y Comportamiento.
Investigador posdoctoral, Universidad Andrés Bello,
Santiago, Chile.
mvaldiviadevia@hotmail.com

Juan Carlos Oyanedel Sepúlveda

Doctor en Derecho.
Profesor Asociado, Universidad Andrés Bello,
Santiago, Chile.
juan.oyanedel@gmail.com

Antonio Andrés-Pueyo

Doctor en Psicología.
Director del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV),
Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología, Universidad de Barcelona,
Barcelona, España.
andrespueyo@ub.edu

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. & Andrés-Pueyo, A. (2018). Trayectoria y reincidencia criminal. *Revista Criminalidad*, 60 (3): 251-267.

Resumen

Las diferentes trayectorias criminales son el resultado de los cambios que se van produciendo en una persona a lo largo de toda su vida. Estas variaciones son observables a través de la forma que adquieren las curvas de la relación entre edad y delito. El objetivo de esta investigación es verificar cómo los cambios a través del desarrollo de la vida influyen en el cómo y cuándo se manifiesta el comportamiento criminal. Las trayectorias criminales fueron identificadas con base en la información delictual retrospectiva obtenida mediante entrevistas y autoinformes, en un grupo de

168 internos del Centro Penitenciario de Jóvenes de Cataluña, de entre 18 y 24 años. La curva general reproduce la forma tradicional de la relación entre edad y delito. Se identificaron ocho tipos diferentes de trayectorias, cada una de las cuales representa un tipo distinto de delincuente. Tales diferencias no solo involucran magnitud (cantidad de delitos), sino cómo estos delitos se presentan, o no, a través de diferentes momentos de la vida de las personas, confirmando los postulados de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida.

Palabras clave

Reincidencia, criminología, centros penitenciarios, hombre delincuente (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Abstract

The different criminal trajectories are the result of the changes that occur in a person throughout his life. These deviations are observable through the shape that curves have got with regard to age-crime relationship.

The objective of this research is to verify in what way the changes through the life development impact on how and when the criminal behavior is revealed. The criminal trajectories were identified according to the

retrospective tort information obtained by interviews and self-reports in a group of 168 prisoners between 18 and 24 years old at the Centro Penitenciario de Jóvenes de Cataluña (Penitentiary Center for Young People in Cataluña). The general curve reproduces the traditional way of the relationship between age and crime. Eight different types of trajectories were

identified. Each trajectory represents a different type of criminal. These differences involve not only magnitude (amount of crimes), but also the mode these crimes are presented, or not, through the different moments of the people's lives, ratifying the tenets of Criminology and Development and the Life-Course.

Key words

Recidivism, criminology, penitentiary centers, criminal man (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Resumo

As diferentes trajetórias criminais são o resultado das mudanças que se vão produzindo em uma pessoa ao longo da sua vida. Essas variações são observáveis por meio da forma que tomam as curvas da relação entre idade e delito. O objetivo de esta pesquisa é verificar como as mudanças no desenvolvimento da vida influem no como e quando se manifesta o comportamento criminal. As trajetórias criminais foram identificadas com base na informação delitativa retrospectiva obtida mediante entrevistas e autorelatórios, em um grupo de 168 internos do Centro Penitencial de

Jovens da Catalunha, de entre 18 e 24 anos. A curva geral reproduz a forma tradicional da relação entre idade e delito. Identificaram-se oito tipos diferentes de trajetórias, cada uma das quais representa um tipo distinto de delinquente. Tais diferenças não só envolvem magnitude (quantidade de delitos), mas também como esses delitos se apresentam, ou não, por meio de diferentes momentos da vida das pessoas, confirmando-se os postulados da Criminologia do Desenvolvimento e do Curso da Vida.

Palavras chave

Reincidência, criminologia, centros penitenciais, homem delinquente (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

Las trayectorias constituyen uno de los conceptos centrales para el análisis y la comprensión del cómo se manifiestan los cambios en la actividad criminal, durante todo el transcurso de la vida. Piquero, Farrington y Blumstein (2007), definen las trayectorias criminales como el período de tiempo durante el cual una persona desarrolla una actividad delictual, desde que se inicia con un primer delito, los cambios o fluctuaciones producidos a través del tiempo, hasta que finalmente desiste. En el mismo sentido Piquero (2008, 2011), Piquero *et al.* (2007) y Piquero, Jennings y Reingle (2017) afirman que en ningún caso hacen referencia a una forma de subsistencia o profesionalización, sino que caracterizan los cambios que se producen en la actividad criminal de un sujeto.

Blumstein, Cohen y Farrington (1988), ya habían afirmado hace bastante tiempo que el paradigma de las trayectorias, o carreras criminales, no es equivalente a una teoría del delito, sino que corresponde a una forma de estructurar y organizar el conocimiento sobre las características esenciales de los infractores, para ayudar a entender las diferencias en diversos parámetros o dimensiones de la carrera criminal. No obstante, Sullivan y Piquero (2016) hacen hincapié en que tampoco se debe olvidar que la identificación de trayectorias no es algo real en sí mismo, sino abstracciones destinadas a simplificar la complejidad de la conducta criminal, para llegar a la parsimonia criminológica.

Piquero (2008, 2011) y Piquero *et al.* (2007, 2017), afirman que este paradigma es central en los postulados de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida (DCL: *Developmental and Life-Course Criminology*), al considerar que las trayectorias criminales son

influidas por todos los cambios que se producen en una persona a través del desarrollo (Ayres, Williams, Hawkins, Peterson, Catalano & Abbott, 1999; Blumstein *et al.*, 1988; Cale & Lussier, 2012; Le Blanc & Loeber, 1998; Piquero *et al.*, 2007; Piquero, 2008; Piquero, Sullivan & Farrington, 2010). Estos cambios generan las variaciones en la forma que adquiere la curva edad/delito, representando así cada trayectoria un tipo diferente de delincuente (Loeber & Farrington, 2014; Piquero, Jennings, Piquero & Schubert, 2014; Piquero *et al.*, 2017; Reingle, Jennings & Maldonado-Molina, 2012; Sweeten, Piquero & Steinberg, 2013).

A la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida (DCL), según Le Blanc y Loeber (1998), le corresponde tanto el estudio de los cambios individuales como las variaciones entre una y otra persona, para relacionar así el desarrollo de la vida y la dinámica de la delincuencia en diferentes edades.

En contra de tales afirmaciones, Laub y Sampson (1993) y Sampson y Laub (2003, 2005, 2016) sostienen que los factores de riesgo familiares y de la infancia no permiten predecir las trayectorias criminales a largo plazo, porque las circunstancias propias de la vida adulta son los verdaderos puntos de inflexión que van a generar tales diferencias. Del mismo modo, Gottfredson y Hirschi (1990, 2016), no solo afirman que la interpretación de los datos con base en la edad de los delincuentes sigue siendo controvertida, sino que la búsqueda de excepciones significativas a la invariancia de la edad, restringe el estudio a ciertos grupos de delincuentes, con lo que se crean solo clasificaciones estadísticas, por lo que, independientemente de los grupos que se puedan identificar, todos los delincuentes, sin excepción, dejarán de hacerlo con la edad (Hirschi & Gottfredson, 1983). Por eso, diferenciar tipologías como, por ejemplo, el inicio de la carrera criminal (temprano o tardío), según Gottfredson y Hirschi (1990, 2016), constituye un esfuerzo innecesario, ya que al haberse generado por las mismas causas e independiente del tipo de delincuente, todos van a desistir por igual, en todas las culturas y grupos demográficos, siempre de la misma manera, y por tanto, el desistimiento es un proceso general, o universal, que se producirá con el paso de los años, aparte de sus cambios personales o la presión del control social.

Para Piquero (2011) y Piquero *et al.* (2007, 2017), solo el estudio de las trayectorias permite comprender por qué y cuándo las personas comienzan a cometer delitos (inicio), por qué y cómo continúan (persistencia), por qué se hacen más frecuentes, varían en cuanto a la gravedad de los actos (escalada), se especializan o se hacen más versátiles, hasta por qué y cuándo se desiste por un tiempo o completamente.

Por otra parte, Sweeten *et al.* (2013,) consideran que si la actividad criminal dependiera solo de la edad, tal como lo plantean Sampson y Laub (2003, 2005, 2016), sería del todo imposible intervenir, con el fin de prevenir o rehabilitar, ya que, por complejo que sea modificar el funcionamiento psicológico o la experiencia social de una persona, siempre será posible lograr un cambio; pero si la edad fuera el único determinante, no existiría ninguna solución, salvo esperar a que llegue a la edad en que desistan.

Aunque los postulados de la DCL coinciden en cuanto a la existencia de diferentes tipos de trayectorias, no hay acuerdo en torno al número total de trayectorias criminales que se pueden identificar (Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2014). Piquero *et al.* (2007) y Piquero (2008), atribuyen este problema a la diversidad de metodologías y al uso de muestras heterogéneas (por ejemplo solo población penitenciaria, población general, jóvenes adolescentes, reincidentes crónicos, primerizos, adultos, etc.).

Moffitt (1993), con base en los datos del estudio longitudinal de Dunedin, identifica al menos inicialmente dos tipos de trayectorias; los persistentes a lo largo de todo el curso del ciclo vital (LCP, *life-course-persistent*) y los limitados al período de la adolescencia (AL, *adolescence-limited*). Las conductas antisociales y delictuales de los AL serían el resultado de una manifestación normativa propia de la etapa del desarrollo que se encuentran viviendo (Moffitt, 1993; Steinberg, 2014), en cambio en el caso de los LCP, es fruto de los déficit neuropsicológicos y un entorno desfavorable (Moffitt, 1993), lo que los hace grupos por completo diferentes, por eso Moffitt (1993), considera que la ausencia de diferencias que describen algunas investigaciones, se debe al sesgo metodológico que genera la homogeneidad de ciertas poblaciones infractoras.

Además de los primeros dos grupos de delincuentes LCP y AL, descritos tanto por Moffitt (1993) como por Moffitt, Caspi, Harrington y Milne (2002), se identificaron otros dos grupos más; los Crónicos de Bajo Nivel, que delinquen de forma persistente, pero a un ritmo bajo, y los que se Abstienen de cometer prácticamente cualquier tipo de conducta antisocial.

A la edad de 26 años la mayoría de los hombres AL según Moffitt *et al.* (2002), presentaron mejores resultados que sus homólogos LCP, pero un grupo de los AL mantuvo a los 26 años altos niveles de desviación, lo que llevó a Moffitt *et al.* (2002) a plantear la necesidad de continuar con el seguimiento, de tal forma que se confirmara la teoría original (Moffitt, 1993) o replantearla, ya que el mantenimiento de las conductas propias de la adolescencia a los 26 años podría estar dando cuenta de una madurez más tardía, denominada por Arnett (2000) como Adultez

Emergente, que retrasa la maduración y prolonga las conductas adolescentes.

En el Estudio Longitudinal del Desarrollo de la Delincuencia de Cambridge (CSDD, *Cambridge Study in Delinquent Development*; Piquero et al., 2007), con base en el número de condenas, se identificaron cinco trayectorias delictuales, cada una de las cuales equivale a un tipo diferente de delincente en términos de forma y nivel delictual. Estos cinco grupos, identificados por Piquero et al. (2007), están constituidos por: un primer grupo G1, que incluye al 62% de la muestra, correspondiente a los que No Delinquen. El segundo grupo G2, denominado Incremento Bajo en la Adolescencia, incluyó a un 18,6% de quienes presentaron un aumento en las tasas de condena durante la primera mitad del período de la adolescencia (máximos no son de gran magnitud), para descender rápidamente y llegar hasta la adolescencia tardía, o principios de la edad adulta casi sin delitos, manteniéndose así hasta los 40 años de edad. El tercer grupo G3, se encuentra constituido por los Crónicos de Muy Baja Tasa, con un 11,3% de sujetos; estos siguen el mismo comienzo que aquellos de incremento bajo en la adolescencia; es decir, alcanzan los máximos delictuales en la adolescencia, pero mientras que la actividad delictual de aquel grupo caía hacia cero a principios de los 20 años, en este caso los delitos de los Crónicos de Muy Baja Tasa siguen siendo bajos, pero se mantienen estables hasta más allá de los 30 años de edad. El cuarto grupo G4, de Punto Máximo en la Adolescencia, con un 5,4% de sujetos, presentan las tasas de condenas más altas a lo largo de toda la primera mitad del período de observación, incluidas las dos primeras décadas de la vida, alcanzando los máximos delictuales entre mediados y final de la adolescencia, para luego descender rápidamente a lo largo de la década de los 20 años, y llegar a los 30 años con tasas de condena que se acercan a cero. El quinto grupo G5 de los Crónicos de Alta Tasa, con un 2,5% de sujetos, presentan una trayectoria con una forma general y el nivel inicial muy similar a los observados en la trayectoria de Punto Máximo en la Adolescencia, pero aquí las tasas de condena siguen siendo bastante altas durante la década de los 20 y 30 años, manteniéndose relativamente estables a lo largo de casi todo el período de observación.

Piquero et al. (2010), continuando con los análisis de Piquero et al. (2007), encuentran que, pese a las similitudes en la cantidad de delitos de los Crónicos de Baja Tasa y aquellos que alcanzan su Punto Máximo en la Adolescencia, se diferencian en el momento temporal en que los ejecutan, por lo que no pueden ser reducidos a la sencilla tipología de dos grupos, descrita por Moffitt (1993), ni tampoco a valores atípicos.

Por otra parte, con base en los datos de una muestra de adolescentes infractores, Piquero et al. (2014), identificaron solo tres trayectorias criminales, todas estas de tipo crónica: trayectoria de Tasa Crónica Muy Baja, trayectoria de Tasa Crónica Baja y una trayectoria de Tasa Crónica Alta.

Sampson y Laub (2003, 2016), utilizando los datos del estudio original de los Glueck, identificaron seis grupos de trayectorias criminales, diferenciadas solo en el nivel o magnitud delictual, es decir, en la cantidad de estos, y no en la forma de la curva edad/delito, la cual se mantuvo invariable hasta los 70 años de edad (Laub & Sampson, 1993; Sampson & Laub, 2003, 2005, 2016).

Blokland, Nagin y Nieuwebeerta (2005), con base en el estudio Holandés de Delincuencia y la Aplicación de la Ley, que incluye un seguimiento de 25 años a 4.615 condenados en el año 1977 por delitos graves en los Países Bajos, encontraron que la curva total edad/delito, con base en el total de condenas, presentó una forma similar a la descrita por Piquero et al. (2007), pero los datos solo permitieron identificar 4 trayectorias criminales que no coincidieron con las señaladas por Piquero et al. (2007). El 70,9% correspondió a Delincentes Esporádicos; un 21,7% incluyó a quienes Desistieron a una Tasa Baja; un 5,7% agrupó a quienes Desistieron a una Tasa Media, y un 1,6% correspondió a Persistentes de Alta Tasa. La trayectoria criminal de los Persistentes de Alta Tasa, se mantiene relativamente plana, entre 2 y 2,5 condenas en promedio por año a partir de los 30 años en adelante, lo que lleva a Blokland et al. (2005), a afirmar que dicha trayectoria de infractores persistentes no se ajusta a la concepción de Sampson y Laub (2003, 2016), sino más bien a los postulados de Moffitt (1993), referente a delincentes persistentes a lo largo de todo el ciclo de la vida.

En el estudio longitudinal del Proyecto Seattle de Desarrollo Social (SSDP), realizado por Ayres et al. (1999), con base en autoinformes, en 18 escuelas públicas de Seattle, Washington, a un total de 566 estudiantes, evaluados en dos momentos de sus vidas, el primero cuando tenían entre 12 y 13 años, y el segundo cuando cumplieron 14 y 15 años de edad, lograron identificar la existencia de 8 trayectorias delictuales, a través del modelo de clasificación dinámico desarrollado originalmente por Loeber, Stouthamer-Loeber, van Kammen y Farrington (1991), a través del cual se habían identificado 7 trayectorias diferentes.

Este modelo distribuye a los individuos en categorías de acuerdo con los cambios producidos en los niveles de conducta delictiva, en dos o más períodos de tiempo. Se definieron cuatro categorías de conducta delictual según el nivel de gravedad de cada acto, diferenciándose en: Nivel 0 (sin delitos);

Nivel 1 (delincuencia menor), consistente en hurtos, agresión a padres u otras personas, y daños menores; Nivel 2 (delincuencia moderada), incluye delitos como golpear a un profesor, pequeños robos, daños contra la propiedad y lanzar objetos a la gente o automóviles, y Nivel 3 (delincuencia grave), considera delitos como robo de automóviles, uso de armas, asaltos y la compra o tenencia de artículos robados.

Las ocho trayectorias criminales identificadas por Ayres *et al.* (1999), con base en su participación delictual entre los 12 y 13 años (Tiempo 1) y entre los 14 y 15 años (Tiempo 2), correspondieron a: No Delinquentes (16,2%), personas que nunca han cometido delitos; Estables en Mínimo (1,7%), correspondientes a quienes cometieron delitos del Nivel 1, tanto en el Tiempo 1 como en el 2; Estables Moderados (15,2%), mantuvieron su conducta delictual estable en el Nivel 2, tanto en el Tiempo 1 como en el 2; Estables en Máximo (13,1%), su conducta delictual se mantuvo en el Nivel 3, tanto en el Tiempo 1 como en el 2; Inicio Tardío (11,4%), no delinquieron en el Tiempo 1 pero comenzaron a hacerlo en el 2 (nivel 1, 2 o 3); Escalada o Escalamiento (20,3%), su nivel delictual empeoró al pasar del Tiempo 1 al 2 (del Nivel 1 al 2 o 3; o bien del Nivel 2 al 3); Descienden (11,4%), este grupo, aunque mantuvo la actividad delictual en ambos períodos, el nivel desciende al comparar el Tiempo 1 con el 2 (pasando del Nivel 2 al 1, del 3 al 1 o del 3 al 2), y Desisten (10,4%), que incluyó a aquellos que habiendo cometido delitos en el Tiempo 1 (en cualquier Nivel, 1, 2 o 3), dejan de hacerlo completamente en la siguiente evaluación.

Bersani, Nieuwebeerta y Laub (2009), con los datos históricos recogidos por parte del Instituto Holandés para el Estudio de la delincuencia y la Aplicación de la Ley, que incluyó una muestra representativa de todas las personas condenadas en los Países Bajos en 1977 ($n = 4.615$), de entre los 12 a los 55 años, identificaron cuatro patrones de trayectorias criminales. La primera correspondió a delinquentes Esporádicos, que no presentaron condenas en la edad adulta (casi el 70% de la muestra). La segunda, delincuencia de Baja Intensidad, que asciende de manera constante a través de la edad adulta hasta comenzar a disminuir hacia mediados y finales de los 30 años (15% de la muestra). La tercera, Desisten, corresponde a quienes después de mantener un patrón clásico en su curva de edad/delito, dejan de hacerlo (11% de la muestra). Y la cuarta trayectoria, equivalente al 4% de la muestra, corresponde a los Crónicos, que presentan una alta tasa de condenas a través de la década de los 20 años, seguida por una tendencia a la baja a partir de los 30 años de edad.

Reingle *et al.* (2012), empleando los datos del Estudio Nacional Longitudinal de Salud Adolescente (*Add Health*) realizado en Estados Unidos, entre 1994 y 2008, a través

de entrevistas a una muestra de 9.421 sujetos, cuyas edades oscilaron entre los 11 y 32 años, pertenecientes a 132 escuelas de Estados Unidos, identificaron tres trayectorias delictuales: No Violentos (73,1%), Escalada (14,6%) y los que Desisten (12,3%).

Cale y Lussier (2012), realizaron un seguimiento de 51,4 meses, en promedio, después de su liberación a una muestra de 204 hombres condenados por delitos sexuales en Quebec, Canadá, entre 1994 y 2000, diferenciaron tres tipos de trayectorias antisociales: Persistentes, Escalada y Graves, la curva edad/delito fue consistente con los fundamentos de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida.

Por el contrario, son pocos los hallazgos que ponen en duda la comprensión tradicional de la curva de la edad del delito, entre estos la investigación desarrollada por Doherty y Ensminger (2014), quienes utilizando datos de una muestra parcial de 1.242 sujetos del Estudio Woodlawn, que incluyó niños afroamericanos y sus familias, entre los 17 y 52 años, iniciado en 1966, encontraron trayectorias criminales similares a las descritas en múltiples trabajos, pero una curva general de la edad/delito alargada; es decir, la delincuencia se extendió mucho más allá de la adolescencia.

En este mismo sentido, Marcus (2017), considera que la prevalencia del comportamiento violento en la relación edad/delito se incrementa al analizar muestras de alto riesgo, como ocurre con la población penal o reincidentes, además de presentar otras variaciones en razón del género u otros factores sociales, incluido el momento sociohistórico en el que se recopilan los datos.

Así también, Loeber y Farrington (2014), ya habían descrito que muchas de las formas graves de delincuencia, incluida la violencia, tienen lugar en el período de bajada de la curva de edad/delito, es decir, justo cuando la mayoría está comenzando a desistir. Otras diferencias surgen al incluir el estudio de delitos graves, como el terrorismo islámico. Klausen, Morrill y Libretti (2016), encontraron que el patrón de crimen violento islamista en Estados Unidos, se aparta de la curva estándar edad/delito de manera significativa, alcanzando su punto máximo a una edad avanzada en un amplio rango de edad, a diferencia de lo que ocurre en el caso de los delitos violentos no terroristas.

Más allá de los delitos violentos, Leal y Mier (2017), afirman que la relación entre la edad y el delito, especialmente en ciertos tipos de delitos, sigue siendo hoy muy debatida; por ejemplo, encontraron diferencias importantes al comparar muestras de adultos y jóvenes, en términos del uso de drogas y participación delictual, que no reflejan la tradicional forma de la curva edad/delito. Steffensmeier, Zhong y Lu (2017), incluyen las variaciones que generan las diferencias culturales y el contexto social, y encontraron que la

curva edad/delito en Taiwán difiere considerablemente de la tradicional, lo que arroja máximos dispersos a través de gran parte de la adultez.

Blumstein (2017), al relacionar el estudio de los homicidios y otros delitos violentos con las variaciones que se producen en la forma de la curva edad/delito, afirma que siempre será necesario contar con nuevas investigaciones, en especial al considerar que el momento y la forma en que se manifiesta la conducta criminal no es independiente de otros fenómenos sociales, entre estos el incremento o descenso de algún tipo de delito o la 'rigidización' de las políticas de control.

En el análisis de trayectorias aún persisten ciertas inconsistencias que buscan ser aclaradas (Gottfredson & Hirschi, 2016; Leal & Mier, 2017; Sampson & Laub, 2016; Sullivan & Piquero, 2016; Steffensmeier *et al.*, 2017). Aun cuando la curva edad/delito es invariable, según Loeber y Farrington (2014), siguen surgiendo diferencias en cuanto a tipo de delitos y sujetos analizados; por eso continúa siendo necesario contrastar los resultados del mundo anglosajón con lo que ocurre en otras latitudes (Gottfredson & Hirschi 2016; Sampson & Laub 2016), lo que ya había sido planteado por Piquero, Hawkins, Kazemian, Petechuk, y Redondo (2013), al afirmar la necesidad de contrastar las diferencias encontradas en los parámetros temporales de una carrera criminal, más allá de las variaciones en cuanto a duración, intensidad y gravedad, en especial a partir de datos de autoinformes (Piquero, 2008, 2011; Piquero *et al.*, 2007).

También surge la necesidad de implementar metodologías poco utilizadas; Loeber y Farrington (2014), destacan la importancia de emplear datos de autoinformes, ya que siempre los análisis basados en registros oficiales subestiman la altura y probablemente también la forma de la curva edad/delito, al encubrir en especial los hechos ocurridos en la infancia temprana y la juventud, requiriéndose de más trabajos que entreguen detalles de la curva edad/delito en ese período. Para Loeber, Farrington, Stouthamer-Loeber y White (2008), el problema de utilizar solo datos oficiales es que el proceso de filtrado del sistema de justicia produce graves errores de identificación delictual.

Existe acuerdo entre la comunidad científica en la necesidad de continuar con la investigación de las trayectorias a partir de autoinformes, tal como lo describen Farrington, Ttofi, Crago y Coid (2014). Para Svensson (2002), los autoinformes retrospectivos son una alternativa válida, ya que las cifras oficiales solo permiten conocer los delitos más graves por los que una persona ha sido condenada (Sampson & Laub, 2003). Piquero *et al.* (2007), confirman esto al encontrar que casi todos los encuestados del CSDD

reconocieron haber cometido algún tipo de delito durante el período de seguimiento, pese a que solo un 40% presentó antecedentes oficiales; resultados bastante similares describen también Piquero, Hawkins, Kazemian y Petechuk (2013) y Farrington *et al.* (2014).

Por su parte, la validez y la consistencia entre los datos prospectivos y retrospectivos, dependerá del tipo de información que se pretenda obtener. Si lo que se busca es conocer el momento exacto en el que se produjo un hecho, por ejemplo la fecha, según Piquero *et al.* (2007), el método prospectivo será el más idóneo para acceder a ese dato con precisión, pero si lo que se pretende es verificar solo la existencia de un determinado evento, producido en un período más extenso de la vida, la consistencia y validez de ambos métodos se equipara, inclinándose incluso en favor de los retrospectivos, al ser de menor costo, Gottfredson y Hirschi (1990, 2016), y a la vez mantener su validez y fiabilidad (Cale & Lussier, 2012).

Al carecer de estudios longitudinales, la construcción retrospectiva de datos pudiera constituirse en la mejor alternativa (Piquero *et al.*, 2007). Sampson y Laub (2003, 2005, 2016), afirman que el método retrospectivo a través de autoinformes ha demostrado ser una metodología válida para la predicción de la estabilidad de la carrera criminal, lo que permite relacionar los riesgos de la infancia con las trayectorias delictuales en la adultez. Farrington (2003), afirma que los autoinformes aportan más datos que las cifras oficiales, ya que estos omiten la mayoría de las conductas antisociales, y registran solo las más graves (Sampson & Laub, 2003). De hecho, Piquero *et al.* (2013), consideran que las cifras oficiales pueden producir resultados erróneos, especialmente en el estudio de la continuidad o discontinuidad delictual, lo que no sucede con autoinformes.

Así, y aun cuando los datos de autoinformes pueden verse alterados por problemas de memoria, la normalización de ciertas conductas, el ocultamiento intencional (Farrington, 2003, Piquero *et al.*, 2007), o la influencia de la deseabilidad social (Andreu & Peña, 2013), la evidencia empírica confirma que la mayoría de las personas reconocen en los autoinformes muchas acciones que nunca han figurado entre las cifras oficiales, tanto a nivel delictual (Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2013; Loeber *et al.*, 2008) como de tipo antisocial (Fernández, Bartolomé, Rechea & Megías, 2009; Rechea, Barberet, Montañés & Arroyo, 1995).

El objetivo de este trabajo es verificar cómo los cambios a través del desarrollo de la vida, influyen en la manifestación del comportamiento criminal, en una muestra de internos del Centro Penitenciario de Jóvenes en Cataluña. Se parte de la hipótesis de que existirían diferentes tipos de trayectorias que

representarían tipos heterogéneos de delincuentes, en contra de las afirmaciones que niegan tales diferencias, al destacar solo la importancia de las circunstancias propias de la vida adulta y la invariancia de la edad.

Método

Participantes

Los participantes en este estudio corresponden a una muestra de 168 internos de los 333 del Centro Penitenciario de Jóvenes de Cataluña, sexo masculino, edad media de 20,7 años ($Ds = 1,3$), y un rango de entre 18 y 24 años. La muestra es no probabilística, con base en sujetos voluntarios. El 81% del total de la muestra corresponde a extranjeros y solo un 19% a españoles, siendo el grupo más numeroso el conformado por los provenientes de Centro y Suramérica (43,5%), seguido por los del Magreb (30,4%) y el resto de África (3,6%). La mayoría se encuentra en condición de penado (83,9%) y cuenta con antecedentes penitenciarios previos (78,6%). El delito por el que se encuentran en prisión es de tipo predominante violento (60,7%).

Procedimiento

El número total de delitos cometidos a lo largo de la vida de los sujetos, fue obtenido con base en entrevistas y autoinformes. Del total de los 168 internos, solo uno de ellos niega completamente su participación en delitos, los restantes 167 acumulan en un período de algo más de 11 años (desde antes de los 7 hasta más allá de los 18 años), un total de 28.707 delitos (valor máximo = 730, mínimo = 1).

El procedimiento para la identificación de las trayectorias corresponde al modelo de clasificación dinámico creado por Loeber *et al.* (1991), utilizado tanto por Reingle *et al.* (2012), en el Estudio Nacional Longitudinal de Salud Adolescente (Add Health), como por Ayres *et al.* (1999), en el estudio longitudinal del Proyecto Seattle de Desarrollo Social (SSDP). Este consiste en evaluar los niveles delictuales de una muestra en diferentes períodos o rangos de edad, y proceder a su clasificación en alto, medio o bajo, en función de la gravedad del delito o su magnitud (promedio y desviación), identificando así valores inferiores, centrales y altos. Una vez clasificados los niveles (alto, medio o bajo), en cada rango de edad se interpretan las secuencias a través de un análisis racional; es decir, se aprecia la dinámica de los tres niveles en cada momento de evaluación, ya sea que se mantengan estables en los diferentes períodos, asciendan, descendan o no se contabilicen delitos.

Análisis de datos

Dado que el objetivo del trabajo es identificar las trayectorias criminales, se utilizaron solo análisis descriptivos con el fin de caracterizar la muestra e identificar su comportamiento delictual a lo largo de su desarrollo. Además, considerando que gran parte de las variables analizadas corresponden a categorías discretas (presencia o ausencia de delito), que varían a lo largo del ciclo vital analizado, en esta investigación hemos optado por utilizar gráficos de líneas continuas, en lugar de gráficos de barras, para apreciar los cambios que se producen con la edad, privilegiando así la mejor expresión gráfica de tales variaciones por sobre la rigurosidad metodológica, al considerar que este punto es uno de los aspectos fundamentales de este estudio, tal como ocurre en las investigaciones relacionadas con la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida (Ayres *et al.*, 1999; Bersani *et al.*, 2009; Blokland *et al.*, 2005; Doherty & Ensminger, 2014; Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2014; Reingle *et al.*, 2012; Sampson & Laub, 2003, 2016).

Resultados

Relación entre edad y delitos

Con base en autoinformes, se logró constatar que, del total de los 168 internos, solo uno de ellos indica no haber cometido jamás un delito, los restantes 167 acumulan, en un período de algo más de 11 años (desde antes de los 7 años y hasta más allá de los 18 años), un total de 28.707 delitos (valor máximo = 730, mínimo = 1), cuya media es de 170,12 delitos y la desviación de 173,02.

En la tabla 1 se aprecia que un 15,5% (28 casos) de los internos reconocen haber cometido algunos de los 774 delitos que se produjeron antes de los 7 años. Un 58,9% (95 casos) cometió algunos de los 6.705 delitos que se produjeron entre los 8 y 13 años. Un 86,9% (144 casos) cometió algunos de los 15.138 delitos que se produjeron entre los 14 y 17 años. Y un 91,7% (154 casos) cometieron algunos de los 6.090 delitos que se produjeron después de los 18 años. El período de mayor frecuencia delictual se produce en el rango de entre los 14 y 17 años de edad.

Tabla 1.
Proporción de participación en delitos por rango de edad, según autoinformes (n = 168)

	Antes 7 años (n = 774)	Entre 8 y 13 años (n = 6.705)	Entre 14 y 17 años (n = 15.138)	Desde 18 años (n = 6.090)
Participó en delitos	15,5	58,9	86,9	91,7
No participó en delitos	84,5	41,1	13,1	8,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En la tabla 2 se describe la media, desviación estándar, asimetría, curtosis, además de los valores máximos y mínimos de la frecuencia delictual en cada período de edad (antes de los 7 años, entre 8 y 13 años, entre 14 y 17 años y entre 18 y 25 años), apreciándose que la mayor frecuencia alcanza una media de 90,1 delitos entre los 14 y 17 años de edad, y la menor una media de 4,6 delitos antes de los 7 años de edad. En la

figura 1 se observa gráficamente, a través de la curva general total de la relación edad/delito, cómo esta asciende casi de forma lineal desde antes de los 7 años, hasta alcanzar el máximo en el rango de entre los 14 y 17 años, para descender a partir de ahí, lo que coincide con lo descrito en la mayoría de otras investigaciones (Ayres et al., 1999; Blokland et al., 2005; Loeber et al., 1991; Piquero et al., 2007; Reingle et al., 2012).

Tabla 2.
Medidas de tendencia central y dispersión, frecuencia total (autoinformes) por rango de edad

	M	D	S	K	Mín	Máx
Antes de los 7 años	4,6	15,0	4,3	20,7	0	100
Entre 8 y 13 años	39,9	61,3	2,1	4,2	0	300
Entre 14 y 17 años	90,1	84,4	0,7	-0,4	0	300
Entre 18 y 25	36,3	58,8	3,0	11,5	0	400

M: Media; D: Desviación estándar; K: Curtosis; S: Asimetría; Mín: Mínimo; Máx: Máximo

Fuente: elaboración propia, incluye 168 internos.

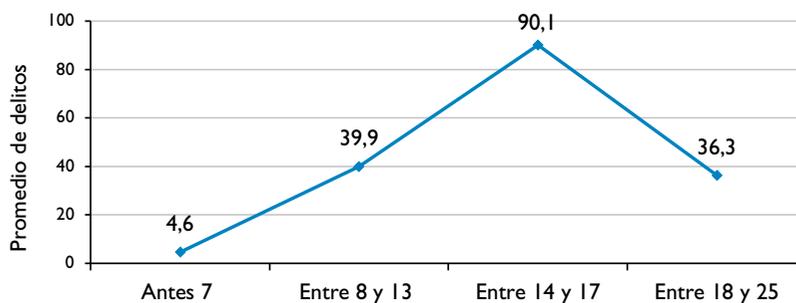


Figura 1. Curva general de edad/delitos, para la muestra completa

Con la finalidad de definir los niveles delictuales de la muestra en diferentes períodos o rangos de edad, se han identificado los percentiles P20 y P80, como criterio inferior o superior de corte. En la tabla 3 se muestran las medidas de tendencia central y dispersión, considerando solo sujetos que han cometido delitos en cada rango de edad; es decir, se excluyen aquellos que no han cometido delitos. Esto permite identificar el percentil utilizado para definir qué se considera nivel delictual alto, medio, bajo o sin delitos, en cada rango de edad. La muestra quedó dividida para cada rango de edad, en cuatro niveles: antes de los 7 años como

= sin delitos, nivel bajo (de 1 a 10 delitos), nivel medio (de 11 a 49 delitos) y nivel alto (50 o más delitos); entre los 8 y 13 años como = sin delitos, nivel bajo (de 1 a 15 delitos), nivel medio (16 a 99 delitos) y nivel alto (100 o más delitos); y entre 14 y 17 años como = sin delitos, nivel bajo (de 1 a 20 delitos), nivel medio (21 a 199 delitos) y nivel alto (200 o más delitos). Para diferenciar los niveles, no fueron considerados los delitos cometidos con más de 18 años, con la finalidad de evitar el sesgo que produce la internación penitenciaria, sobre el curso de la carrera criminal.

Tabla 3.
Medidas de tendencia central y dispersión, excluyendo casos sin delitos

	M	D	S	K	P20	P80
Antes de los 7 años	29,8	27	1,4	1,6	10	50
Entre 8 y 13 años	67,7	67,1	1,5	1,9	15	100
Entre 14 y 17 años	103,7	82,4	0,6	-0,5	20	200
Entre 18 y 25	39,6	60,3	2,9	10,7	4	50

M: Media; D: Desviación estándar; K: Curtosis; S: Asimetría; Mín: Mínimo; Máx: Máximo

Una vez clasificados los niveles delictuales (alto, medio o bajo), en cada rango de edad, se interpretó cada una de las secuencias producidas mediante el análisis racional de la dinámica (estable, ascenso o descenso) de cada uno de los tres niveles en cada rango de edad, identificándose ocho categorías diferentes, las cuales se aprecian en la tabla 4. Los nombres utilizados para la denominación de cada una de estas trayectorias, fueron deducidos racionalmente con base en la teoría preexistente, constituyéndose en definiciones técnicas más que en meras construcciones lingüísticas castellanas, tal como ocurre en otras investigaciones (Ayres et al., 1999; Bersani et al., 2009; Blokland et al., 2005; Cale & Lussier, 2012; Piquero et al. 2014; Reingle et al., 2012; Sampson & Laub, 2003, 2005, 2016).

La primera es la definida como *Trayectoria Crónico Alta Tasa*. Esta incluye a quienes antes de los 7 años presentan un nivel delictual alto, medio o bajo (considerando también a quienes no han cometido delitos en ese período); y tanto entre los 8 y 13 años, como entre los 14 y 17 años, presentan un nivel delictual alto.

La segunda es la *Trayectoria Desisten*. Esta incluye a quienes antes de los 7 años presentan un nivel bajo o sin delitos; entre los 8 y 13 años alcanzan un nivel alto de delitos, y entre los 14 y 17 años el nivel desciende a medio o bajo.

La tercera es la *Trayectoria Escalada*. Esta incluye a quienes antes de los 7 años presentan un nivel bajo o sin delitos; entre los 8 y 13 años alcanzan un nivel medio de delitos, y entre los 14 y 17 años tienen un nivel medio o alto.

La cuarta es la *Trayectoria Estables Baja Frecuencia*. Esta incluye a quienes no presentan delitos antes de los 7 años; y tanto entre los 8 y 13 años como entre los 14 y 17 años mantienen un nivel bajo de delitos.

La quinta es la *Trayectoria Estables Frecuencia Media*. Esta incluye a quienes no presentan delitos antes de los 7 años; y tanto entre los 8 y 13 años, como entre los 14 y 17 años mantienen un nivel medio de delitos.

La sexta es la *Trayectoria Máximo Adolescencia Alto*. Esta incluye a quienes no presentan delitos antes de los 7 años; entre los 8 y 13 años tienen un nivel bajo o sin delitos, y entre los 14 y 17 años alcanzan un nivel alto o medio de delitos.

La séptima es la *Trayectoria Máximo Adolescencia Baja*. Esta incluye a quienes no presentan delitos antes de los 7 años; tampoco presentan entre los 8 y 13 años, y que en el período de entre los 14 y 17 años, alcanzan un nivel bajo de delitos.

La última es la *Trayectoria Inicio Tardío*. Esta incluye a quienes no han cometido delitos hasta después de los 18 años.

Tabla 4.
Niveles delictuales en cada rango de edad

	Rango antes 7 años	Rango entre 8 y 13 años	Rango entre 14 y 17 años
Crónico alta tasa	S/D, alto, medio o bajo	Alto	Alto
Desisten	S/D o bajo	Alto	Medio o bajo
Escalada	S/D o bajo	Medio	Medio o alto
Estables baja frecuencia	S/D	Bajo	Bajo
Estables frecuencia media	S/D	Medio	Medio
Máximo adolescencia alto	S/D	S/D o bajo	Alto o medio
Máximo adolescencia baja	S/D	S/D	Bajo
Inicio tardío	S/D	S/D	S/D

Nota: Inicio tardío considera a todos los que no han cometido delitos antes de los 18 años, incluyéndose en este grupo al interno que afirma no haber cometido nunca un delito.

S/D: sin delitos.

Con la finalidad de identificar la trayectoria criminal que presenta cada uno de los internos (n=168), se procedió a clasificar individualmente la secuencia delictual y a categorizarla de acuerdo con alguna de las 8 trayectorias descritas, obteniéndose que un 14,9% (25 casos) presentan una trayectoria *Crónico Alta Tasa*; un 4,2% (7 casos) presentan una trayectoria *Desisten*; un 5,4% (9 casos) presentan una trayectoria *Escalada*; un 4,2% (7 casos) presentan una trayectoria *Estables Baja Frecuencia*; un 19% (32 casos) presentan una trayectoria *Estables Frecuencia Media*; un 24,4% (41 casos) presentan una trayectoria *Máximo Adolescencia Alto*; un 14,9% (25 casos) presentan una trayectoria *Máximo Adolescencia Baja*, y un 13,1% (22 casos) presentan una trayectoria *Inicio Tardío*.

Curvas edad/delito según trayectorias

En la figura 2 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos internos con trayectoria *Crónico Alta Tasa*, equivalente a un 14,9% (25 casos). Esta se caracteriza por alcanzar valores de muy alta magnitud en todos los períodos, aunque la forma de la curva muestra un incremento similar a la curva general edad/delito; es decir, un ascenso marcado desde antes de los 7 años hasta alcanzar un máximo entre los 14 y 17 años, para después comenzar a descender; no obstante, tiene una inflexión entre 8 y 13 años, que no se presenta en la curva general edad/delito.

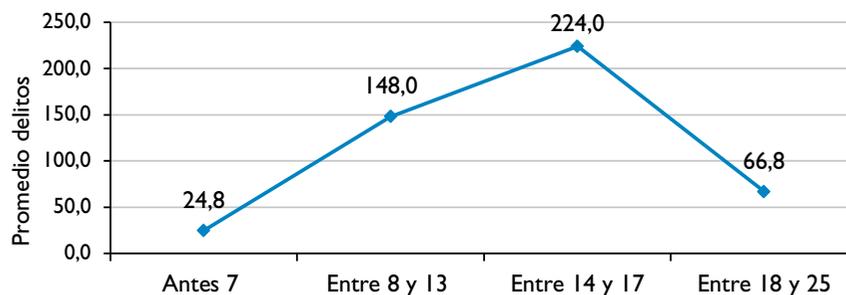


Figura 2. Curva edad/delito, trayectoria Crónicos de Alta Tasa

Fuente: elaboración propia, incluye 25 internos.

En la figura 3 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Desisten, equivalente a un 4,2% (7 casos). La mayor magnitud en el promedio de los delitos se alcanza entre los 8 y 13 años, iniciando un descenso que se mantiene hasta después de los 18 años. En este caso la curva

no solo difiere en magnitud de la curva general edad/delito, sino que también en la forma, ya que la máxima frecuencia se presenta en un rango previo a la adolescencia, apreciándose un franco descenso entre los 14 y 17 años.

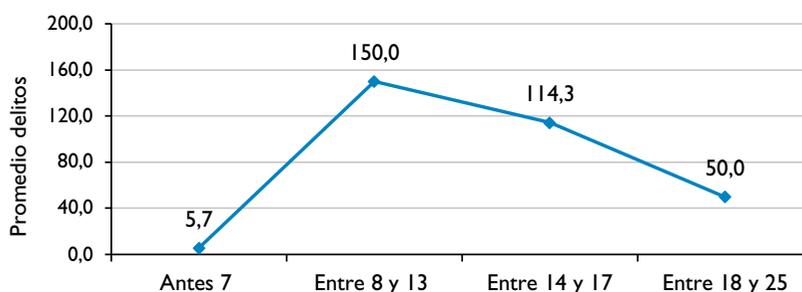


Figura 3. Curva edad/delito, trayectoria Desisten

Fuente: elaboración propia, incluye 7 internos.

En la figura 4 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Escalada, equivalente a un 5,4% (9 casos). Esta se caracteriza por presentar el mayor promedio en el rango de entre 14 y 17 años, pero una magnitud mucho menor que aquellos con trayectoria Crónica Alta Tasa. Su forma es similar

a la de la curva general, al presentar un incremento escalonado con cierta horizontalidad en el paso desde antes de los 7 años hasta el rango de los 14 y 17 años, no obstante es la trayectoria con mayor magnitud delictual en promedio después de los 18 años.

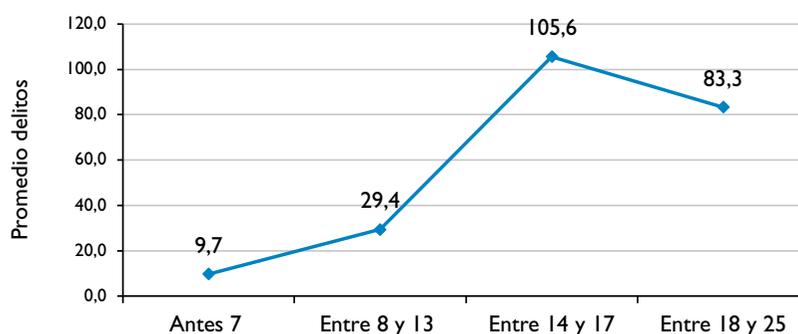


Figura 4. Curva edad/delito, trayectoria Escalada

Fuente: elaboración propia, incluye 9 internos.

En la figura 5 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Estables Baja Frecuencia, equivalente a un 4,2% (7 casos). Su forma es muy similar a la de trayectoria Crónicos

Alta Tasa, aunque con una magnitud mucho menor. La mayor frecuencia delictual en promedio se aprecia en el rango de los 14 y 17 años, para después comenzar a descender.

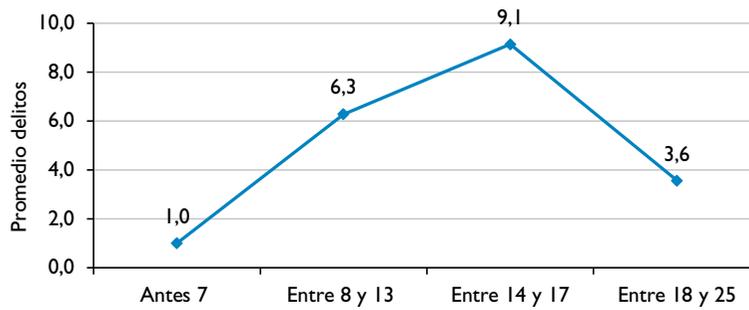


Figura 5. Curva edad/delito, trayectoria Estables Baja Frecuencia

Fuente: elaboración propia, incluye 7 internos.

En la figura 6 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Estables Frecuencia Media, equivalente a un 19% (32 casos). Esta presenta una forma similar a la curva general y

se diferencia de la curva Estables Baja Frecuencia, al presentar una mayor magnitud y describir una inflexión descendente en el rango de 8 y 13 años, siendo ascendente en el caso de Estables Baja Frecuencia.

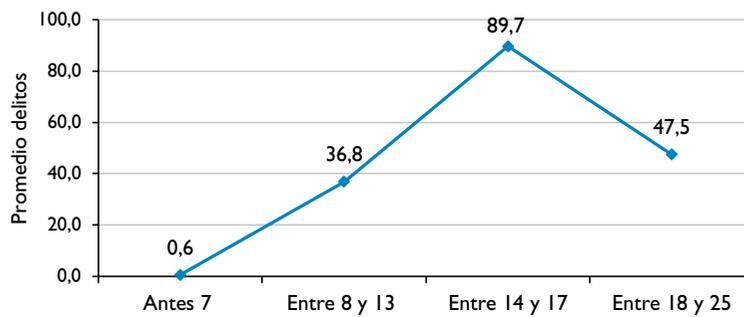


Figura 6. Curva edad/delito, trayectoria Estables Frecuencia Media

Fuente: elaboración propia, incluye 32 internos.

En la figura 7 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Máximo Adolescencia Alto, equivalente a un 24,4% (41 casos). Esta se caracteriza por alcanzar en promedio su mayor frecuencia en el rango de los 14 a 17 años, además

de presentar el segundo promedio más bajo en el rango de los 8 y 13 años, solo por sobre la trayectoria Estables Baja Frecuencia, para descender bruscamente después de los 18 años.

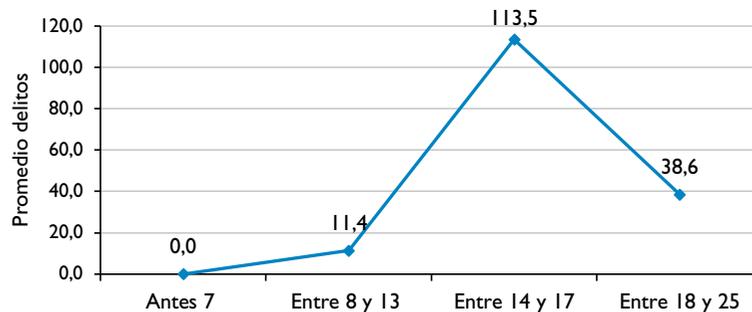


Figura 7. Curva edad/delito, trayectoria Máximo Adolescencia Alto

Fuente: elaboración propia, incluye 41 internos.

En la figura 8 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Máximo Adolescencia Baja, equivalente a un 14,9% (25 casos).

Esta se caracteriza por no presentar delitos hasta el rango de los 14 y 17 años, cuya magnitud es baja y desciende claramente después de los 18 años.

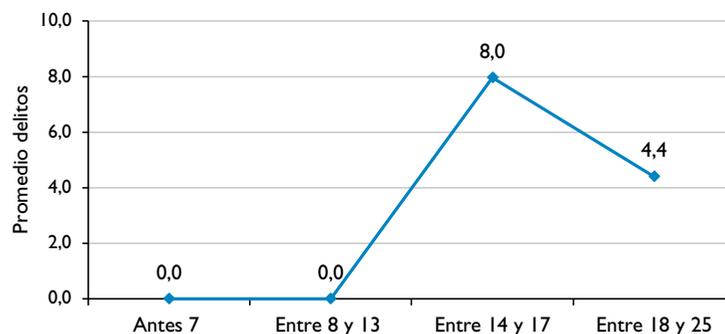


Figura 8. Curva edad/delito, trayectoria Máximo Adolescencia Baja

Fuente: elaboración propia, incluye 25 internos.

En la figura 9 se aprecia la forma de la curva edad/delito descrita por aquellos con trayectoria Inicio Tardío, equivalente a un 13,1% (22 casos). Esta se

caracteriza por no presentar delitos hasta después de los 18 años.

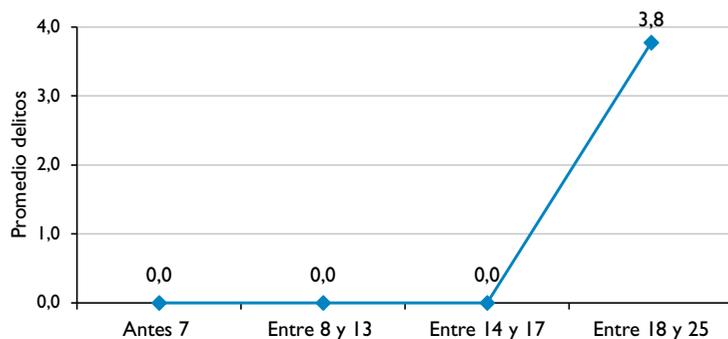


Figura 9. Curva edad/delito, trayectoria Inicio Tardío

Fuente: elaboración propia, incluye 22 internos.

Al contrastar todas estas trayectorias criminales, además de verificar claramente las marcadas diferencias en cuanto a magnitud de los niveles delictuales en cada rango de edad, es posible agrupar las 8 trayectorias en cuatro grupos diferentes. En un primer grupo el máximo delictual se presenta en el rango de 14 y 17 años, con delitos de menor magnitud en todos los otros períodos. En este primer grupo se incluyen las trayectorias Crónico Alta Tasa, Escalada, Estables Baja Frecuencia y Estables Frecuencia Media. Un segundo grupo, constituido por las trayectorias que también muestran un máximo delictual en promedio en el

rango de 14 y 17 años, pero que no presentan delitos, o bien la frecuencia es muy baja en los rangos de edad previos, como sucede con las trayectorias de Máximo Adolescencia Baja y Máximo Adolescencia Alto. Un tercer grupo lo constituye la trayectoria Desisten, la cual alcanza su máximo nivel en el rango de los 8 y 13 años, para descender a partir de ese momento. Y, finalmente, un cuarto tipo, corresponde a la forma de curva edad/delito que presenta la trayectoria de Inicio Tardío, la cual solo evidencia delitos después de los 18 años.

Discusión

Los resultados de esta investigación son consistentes con los postulados de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida, al haber identificado 8 trayectorias criminales diferentes. Esto indica que el efecto de la influencia de los cambios que se producen en una persona a través de todo el curso de su vida, genera variaciones y diferencias en el momento en que se produce la conducta criminal. Estas diferencias son observables a través de las formas que adquiere la curva edad/delito, que en este caso incluye la existencia de 8 tipos diferentes de delinquentes (Ayres *et al.*, 1999; Blumstein *et al.*, 1988; Cale & Lussier, 2012; Le Blanc & Loeber, 1998; Loeber & Farrington 2014; Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2010; Piquero, *et al.*, 2014; Reingle *et al.*, 2012; Sweeten *et al.*, 2013).

La curva general de edad/delito de esta muestra, alcanza su mayor frecuencia en el rango de entre los 14 y 17 años, y el menor nivel antes de los 7 años. La curva asciende casi linealmente desde antes de los 7 años, hasta alcanzar el máximo en el rango de entre los 14 y 17 años, comenzando a descender a partir de ahí, lo que es coincidente con la evidencia previa (Ayres *et al.*, 1999; Blokland *et al.*, 2005; Loeber *et al.*, 1991; Piquero *et al.*, 2007; Reingle *et al.*, 2012).

Estos resultados también confirman los beneficios del uso de autoinformes, por sobre los datos de cifras oficiales, especialmente en el contexto del desarrollo temprano de la conducta antisocial, como ocurre con la brecha que se genera entre el inicio real de una carrera criminal y la primera condena (Farrington *et al.*, 2014; Loeber & Farrington, 2014; Loeber *et al.*, 2008; Piquero, 2008, 2011; Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2013; Sampson & Laub, 2003; Svensson, 2002).

Estas 8 trayectorias identifican tipos distintos de delinquentes, en términos de forma y nivel delictivo (magnitud o cantidad de delitos). Piquero *et al.* (2007), Piquero (2008) y Piquero *et al.* (2014), atribuyen las discrepancias en el número de trayectorias identificadas a la diversidad metodológica utilizada y a la heterogeneidad de las muestras (penitenciaria, población general, adolescentes, adultos, etc.). Según Piquero (2008), el número de trayectorias que se pueden identificar aumenta al utilizar datos anuales frente a los bianuales, emplear autoinformes en lugar de cifras oficiales, incluir intervalos temporales de seguimiento prolongados o utilizar una mayor diferenciación conceptual de los delitos. Por ejemplo, Piquero *et al.* (2007), identificaron cinco trayectorias, en otra Piquero *et al.* (2014), identifican solo tres trayectorias crónicas.

Bersani *et al.* (2009) y Blokland *et al.* (2005), identificaron cuatro, Cale y Lussier (2012) y Reingle *et al.* (2012) tres trayectorias, mientras que Ayres *et al.* (1999) establecieron la existencia de 8 trayectorias. Incluso Sampson y Laub (2003, 2005, 2016), al rechazar las diferencias entre trayectorias y tipologías delictivas, identificaron seis grupos de trayectorias, aunque en estas las discrepancias solo se manifestaron en cuanto a magnitud o cantidad de delitos. En relación con tales diferencias, Sullivan y Piquero (2016), afirman que independientemente del número de trayectorias que se identifican, su fin es facilitar la comprensión del fenómeno y la toma de decisiones.

Los resultados de este trabajo presentan coincidencias con la mayoría de las investigaciones relacionadas con trayectorias criminales, por ejemplo aun cuando el estudio CSDD (Piquero *et al.*, 2007), no corresponde a una muestra penitenciaria y las trayectorias son identificadas de forma longitudinal con base en las condenas, es posible apreciar semejanzas importantes entre el segundo grupo G2 del CSDD, denominado Incremento Bajo en la Adolescencia, y la trayectoria de este estudio Máximo Adolescencia Baja; entre el cuarto grupo G4 del CSDD de Punto Máximo en la Adolescencia, con la trayectoria Máximo Adolescencia Alto, y entre el quinto grupo G5 del CSDD de los Crónicos de Alta Tasa, con la trayectoria Crónico Alta Tasa de esta investigación.

También resultaron especialmente importantes las coincidencias que se producen entre esta investigación y el estudio longitudinal del Proyecto Seattle de Desarrollo Social (SSDP), realizado por Ayres *et al.* (1999). En ambas se identificaron 8 trayectorias, pese a que en SSDP, dado el tipo de muestra, surgió la trayectoria No Delinquentes (16,2%), ausente en este caso por la naturaleza de la muestra penitenciaria. Existe plena coincidencia en 6 de las 8 trayectorias, como es Estables Baja Frecuencia con 4,2% (Estables en Mínimo del SSDP, con 1,7%), Estables Frecuencia Media con 19% (Estables Moderados del SSDP, con 15,2%), Crónico Alta Tasa con 14,9% (Estables en Máximo del SSDP, con 13,1%), Inicio Tardío con 13,1% (Inicio Tardío del SSDP, con 11,4%), Escalada con 5,4% (Escalada o Escalamiento del SSDP, con 20,3%), y Desisten con 4,2% (Desisten del SSDP, con 10,4%). No coinciden con SSDP las trayectorias de Máximo Adolescencia Alto (24,4%) ni la de Máximo Adolescencia Baja (14,9%), pero sí son coincidentes con parte de los resultados del CSDD, posiblemente a causa de las diferencias en el tipo de muestra y en los rangos etarios analizados en cada investigación (Piquero, 2008; Piquero *et al.*, 2007; Piquero *et al.*, 2014).

Al comparar entre sí la forma de las respectivas curvas edad/delito, de las 8 trayectorias identificadas con

esta muestra, es posible afirmar que no solo difieren en cuanto a la magnitud de la frecuencia delictiva, como sugieren Laub y Sampson (1993) y Sampson y Laub (2003, 2016), sino que también, y muy claramente en cuanto a la forma que adoptan las curvas edad/delito, es decir, más allá de la variación en la cantidad de delitos, existen diferencias en el momento de la vida en que se presentan o no, confirmándose los principales postulados de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida (Blumstein *et al.*, 1988; Moffitt, 1993; Piquero *et al.*, 2007; Piquero, 2008, 2011).

Incluso al agrupar las 8 trayectorias, en solo 4, a partir de ciertas semejanzas formales en las curvas edad/delito, las diferencias siguen siendo suficientemente sólidas para caracterizarla como tipos de delincuentes diferentes. Ahora bien, al considerar la juventud de esta muestra, y asumir que todos mantuvieran una misma trayectoria hacia el futuro, las diferencias que ya se han presentado hasta el momento bastarían para confirmar las diferencias entre trayectorias, restándole valor a las afirmaciones de Sampson y Laub (2003, 2016).

Las diferencias entre los tipos de delincuentes son causadas por distintos factores que ejercen heterogéneamente su influencia en diversos momentos o edades a lo largo del curso de la vida (Blumstein *et al.*, 1988; Moffitt, 1993; Piquero *et al.*, 2007), lo que genera diferencias, imposibles de equiparar en un tiempo futuro, tal como ocurre, por ejemplo, al comparar las trayectorias Crónico Alta Tasa y los de trayectoria Inicio Tardío, en contraposición a la tesis de invariabilidad de Gottfredson y Hirschi (1990, 2016), y que por su magnitud tampoco podrían ser consideradas como simples variaciones menores o sin importancia, como afirman Hirschi y Gottfredson (1983).

Cada una de estas 8 trayectorias representa una proporción diferenciada de la muestra, que no pueden ser asimiladas a una tipología más sencilla, como la de dos grupos descrita por Moffitt (1993), siendo bastante más grandes de lo que cabría esperar, si solo se tratara de casos excepcionales o atípicos, incluso al considerar las trayectorias con menos casos, como Desisten y Estables Baja Frecuencia, con un 4,2% (7 casos), proporción que no es menor a algunas de las trayectorias identificadas por Piquero *et al.* (2007).

La existencia de diferentes trayectorias o tipos de delincuentes, otorga esperanza en torno a rehabilitación y prevención del delito (Sweeten *et al.*, 2013), dado que por más complejo que sea modificar el funcionamiento psicológico o la experiencia social de una persona, siempre será posible lograr un cambio, lo que sería absolutamente imposible si este estuviera determinado solo por la edad y ninguna otra razón identificable (Gottfredson & Hirschi, 1990, 2016; Piquero *et al.*, 2007; Sampson & Laub, 2003, 2005, 2016).

De la misma forma, y aun cuando las diferencias encontradas entre las 8 trayectorias de esta muestra son suficientemente sólidas, se plantea la necesidad de continuar con el seguimiento para verificar cómo transcurren estas trayectorias a través de toda la década de los 20 años, tal como lo sugieren Moffitt *et al.* (2002), con el fin de diferenciar entre aquellos que no volverán a reincidir y los que sí lo harán, demostrándose en el caso de los primeros que su conducta antisocial y delictiva solo fue una brecha de inmadurez (Arnett, 2000; Moffitt, 1993; Moffitt *et al.*, 2002; Steinberg, 2014). En cambio, de persistir en el delito, como ocurrió con un pequeño grupo de los LA de Moffitt *et al.* (2002), hasta los 26 años, potencialmente podría significar que el ajuste de un adulto no estaría de forma tan fuerte influido por las características y experiencias distintivas de la niñez, sino que por otras situaciones de inflexión (Sampson & Laub, 2003, 2005, 2016).

Finalmente, al considerar la alta prevalencia de delitos violentos en esta muestra, también resulta necesario verificar qué ocurrirá con esta muestra en la siguiente década, en especial porque los delitos violentos producen variaciones importantes en la curva general edad/delito (Blumstein, 2017; Doherty & Ensminger, 2014; Klausen *et al.*, 2016; Loeber & Farrington, 2014; Marcus, 2017), además de verificar la incidencia de otros cambios sobre sus vidas (Gottfredson & Hirschi, 2016; Leal & Mier, 2017; Loeber & Farrington, 2014; Sampson & Laub, 2016; Steffensmeier *et al.*, 2017).

Limitaciones del estudio

Una primera limitación reside en un sesgo de selección, a partir de jóvenes voluntarios de sexo masculino, lo que impide generalizar las conclusiones a otras poblaciones, requiriéndose incluir muestras femeninas, adultos y de otras latitudes. Una segunda limitación hace referencia al método de recolección de datos. Aunque existe bastante evidencia que valida el uso de autoinformes para la recogida de datos, no es posible desconocer un posible sesgo por inexactitud voluntaria o intencional, lo que también demanda continuar con el contraste de estos resultados.

Nota: Esta investigación ha sido desarrollada con el financiamiento del proyecto Fondecyt Postdoctorado 2017 N.º 3170175 “Trayectoria, dimensiones de la carrera criminal y reincidencia, en agresores de violencia intrafamiliar” y Chilean grant PIA Conicyt CIE160009.

Referencias

- Andreu, J. M. & Peña, M. E. (2013). Propiedades psicométricas de la Escala de Conducta Antisocial y Delictiva en adolescentes. *Anales de Psicología*, 29: 516-522.
- Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55: 469-480.
- Ayres, C. D., Williams, J. H., Hawkins, J. D., Peterson, P. L., Catalano, R. F. & Abbott, R. D. (1999). Assessing correlates of onset, escalation, de-escalation, and desistance of delinquent behavior. *Journal of Quantitative Criminology*, 15: 277-306.
- Bersani, B. E., Nieuwebeerta, P. & Laub, J. H. (2009). Predicting Trajectories of Offending over the Life Course: Findings from a Dutch Conviction Cohort. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 46: 468-494.
- Blokland, A. A., Nagin, D. & Nieuwebeerta, P. (2005). Life span offending trajectories of a dutch conviction cohort. *Criminology*, 43: 919-954.
- Blumstein, A. (2017). Some Trends in Homicide and Its Age-Crime Curves. In *The Handbook of Homicide* (pp. 44-53).
- Blumstein, A., Cohen, J. & Farrington, D. P. (1988). Criminal Career Research: Its Value for Criminology. *Criminology*, 26: 1-35.
- Cale, J. & Lussier, P. (2012). Merging Developmental and Criminal Career Perspectives: Implications for Risk Assessment and Risk Prediction of Violent/Sexual Recidivism in Adult Sexual Aggressors of Women. *A Journal of Research and Treatment*, 24: 107-132.
- Doherty, E. E. & Ensminger, M. E. (2014). Do the adult criminal careers of African Americans fit the "facts"? *Journal of Criminal Justice*, 42: 517-526.
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and Life-Course Criminology: Key Theoretical and Empirical Issues - The 2002 Sutherland Award Address. *Criminology*, 41: 221-255.
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V. & Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24: 241-253.
- Fernández, E., Bartolomé, R., Rechea, C. & Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica: REIC*, 7 (8): 1-30.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). A general theory of crime. Stanford University Press.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (2016). The Criminal Career Perspective as an Explanation of Crime and a Guide to Crime Control Policy: The View from General Theories of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53 (3): 406-419.
- Hirschi, T. & Gottfredson M. (1983). Age and the Explanation of Crime. *American Journal of Sociology*, 89: 552-584.
- Klausen, J., Morrill, T. & Libretti, R. (2016). The Terrorist Age-Crime Curve: An Analysis of American Islamist Terrorist Offenders and Age-Specific Propensity for Participation in Violent and Nonviolent Incidents. *Social Science Quarterly*, 97 (1): 19-32.
- Laub, J. H. & Sampson, R. J. (1993). Turning Points in the Life Course: Why Change Matters to the Study of Crime. *Criminology*, 31: 301-325.
- Le Blanc, M. & Loeber, R. (1998). Developmental criminology updated. *Crime and Justice*, 23: 115-198.
- Leal, W. & Mier, C. (2017). What's Age Got to Do With It? Comparing Juveniles and Adults on Drugs and Crime. *Crime & Delinquency*, 63 (3): 334-352.
- Loeber, R. & Farrington, D. P. (2014). Age-crime curve. In *Encyclopedia of criminology and criminal justice* (pp. 12-18). New York: Springer.
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M. & White, H. R. (2008). *Violence and serious theft: Development and prediction from childhood to adulthood*. New York: Routledge.
- Loeber, R., Stouthamer-Loeber, M., Van Kammen, W. & Farrington, D. P. (1991). Initiation, escalation and desistance in juvenile offending and their correlates. *Criminal Law & Criminology*, 82: 36-82.
- Marcus, R. F. (2017). Violence in Adolescence. In *The Development of Aggression and Violence in Adolescence* (pp. 63-111). Palgrave Macmillan US.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychological Review* 100 (4): 674-701.
- Moffitt, T. E., Caspi, A., Harrington, H. & Milne, B. J. (2002). Males on the life-course-persistent and adolescence-limited antisocial pathways: Follow-up at age 26 years. *Development and Psychopathology*, 14: 179-207.

- Piquero, A. R. (2008). Taking stock of developmental trajectories of criminal activity over the life course. In *The long view of crime: A synthesis of longitudinal research* (pp. 23-78). New York: Springer.
- Piquero, A. R. (2011). Invited address: James Joyce, Alice in Wonderland, the rolling stones, and criminal careers. *Journal of Youth and Adolescence*, 40: 761-775.
- Piquero, A. R., Farrington, D. P. & Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge University Press.
- Piquero, A. R., Hawkins, J. D., Kazemian, L., Petechuk, D. & Redondo, S. (2013). Patronos de la carrera delictiva: prevalencia, frecuencia, continuidad y desistimiento del delito. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1: 1-40.
- Piquero, A. R., Hawkins, J. D., Kazemian, L. & Petechuk, D. (2013). *Bulletin 2: Criminal Career Patterns* (Study Group on the Transitions Between Juvenile Delinquency and Adult Crime). National Institute of Justice, Office of Justice Programs, U.S. Department of Justice. Recuperado de: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/242932.pdf>
- Piquero, A. R., Jennings, W. G., Piquero, N. L. & Schubert, C. A. (2014). Human but not social capital is better able to distinguish between offending trajectories in a sample of serious adolescent Hispanic offenders. *Journal of Criminal Justice*, 42: 366-373.
- Piquero, A. R., Sullivan, C. J. & Farrington, D. P. (2010). Assessing differences between short-term, high-rate offenders and long-term, low-rate offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 37: 1309-1329.
- Piquero, A., Jennings, W. G. & Reingle, J. M. (2017). Life-course development and crime: An introduction. In *Preventing Crime and Violence* (pp. 91-99). Springer International Publishing.
- Rechea, C., Barberet, R., Montañés, J. & Arroyo, L. (1995). *La Delincuencia Juvenil en España: Autoinforme de los Jóvenes*. Madrid: Ministerio de Justicia e Interior. Recuperado de: https://previa.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/00_1995.pdf
- Reingle, J. M., Jennings, W. G. & Maldonado-Molina, M. M. (2012). Risk and Protective Factors for Trajectories of Violent Delinquency Among a Nationally Representative Sample of Early Adolescents. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 10: 261-277.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (2003). Life-Course Desisters? Trajectories Of Crime Among Delinquent Boys Followed To Age 70*. *Criminology*, 41: 301-340.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (2005). A life-course view of the development of crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602: 12-45.
- Sampson, R. J. & Laub, J. H. (2016). Turning Points and the Future of Life-Course Criminology: Reflections on the 1986 Criminal Careers Report. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53 (3): 321-335.
- Steffensmeier, D., Zhong, H. & Lu, Y. (2017). Age and its relation to crime in Taiwan and the United States: Invariant, or does cultural context matter? *Criminology*, 55 (2): 377-404.
- Steinberg, L. (2014). *Age of Opportunity: Lessons from the New Science of Adolescence*. New York, NY: Houghton Mifflin Harcourt.
- Sullivan, C. J. & Piquero, A. R. (2016). The criminal career concept: Past, present, and future. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53 (3): 420-442.
- Svensson, R. (2002). Strategic offences in the criminal career context. *British Journal of Criminology*, 42: 395-411.
- Sweeten, G., Piquero, A. R. & Steinberg, L. (2013). Age and the explanation of crime, revisited. *Journal of Youth and Adolescence*, 42: 921-938.